

Desarrollo Humano y Social

Desde el año de 1990 el mensaje del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha sido que “la verdadera riqueza de una nación está en su gente,” bajo la premisa anterior, se ha introducido al debate político y académico la noción de desarrollo humano (PNUD, 2019).

De acuerdo con el Premio Nobel de Economía, Amartya Sen (2000) el desarrollo humano es un “proceso encaminado a la expansión de las oportunidades de las personas, a fin de que alcancen su máximo potencial, de acuerdo con sus preferencias, necesidades o intereses”

Dicha ampliación de oportunidades se encuentra ligada a un fortalecimiento de los derechos humanos, la libertad política, la adquisición de conocimientos y lograr un estatus de vida digno (PNUD, 2019).

Con la finalidad de evaluar los avances en la materia de desarrollo humano se han desarrollado diversas metodologías como: el Índice de Desarrollo Humano, Índices de Desigualdad de Género o el Índice de Pobreza Multidimensional, los cuales miden las privaciones de las personas más allá de los ingresos, como en materia de salud o educación.

Para el caso de los municipios mexicanos, el índice de Desarrollo Humano (2014) se ubicó en un promedio de .745/1.00, destacándose que solamente el 2% de los municipios calificaba en un nivel alto (.800/1.00).

En lo que respecta al estado de Michoacán, los municipios con un mayor Índice de Desarrollo Humano fueron: Morelia (.785/1.00), Lázaro Cárdenas (.753/1.00) y Uruapan (.740/1.00), los tres con un nivel alto, este último ligeramente debajo del promedio nacional.

Para el municipio de Uruapan, de los componentes que integran el Índice Desarrollo Humano, educación fue el que obtuvo una menor ponderación (.615/1.00), donde si bien, entre los años 2000 y 2015 se observan avances en el grado promedio de escolaridad de su población, al pasar de los 7.2 a los 8.6 años; esta cifra es inferior al promedio nacional (9.1 años).

Con la finalidad de contar con un diagnóstico preciso en cuanto a desarrollo humano y social se refiere, el presente apartado no analiza la situación que se vive actualmente en el municipio de Uruapan, para ello se han considerado los siguientes 9 temas: 1) población, 2) pobreza y marginación, 3) vivienda, 4) educación, 5) salud, 6) espacio público y deportivo, 7) cultura, 8) comercio y abasto, y 9) personas con discapacidad, todos ellos, como elementos para potencializar las capacidades de las personas.

Población 2020

354 mil

habitantes

331 mil urbano | 23 mil rural

Crecimiento
2020 - 2030

2 mil

habitantes/Año

Pobreza 2015

172 mil | 51%

habitantes

(28 mil hab. | 8.5% Pobreza Extrema)

Población con bajos
ingresos 2015

132 mil | 39%

habitantes

Población < 2 salarios mínimos

Educación 2015
Analfabetas

13 mil | 6%

habitantes

11 388 urbano | 1 977 rural

Salud 2015

87 mil | 26%

Población sin servicios
de salud

Cultura 2015

4 Museos
8 Teatros
12 Bibliotecas

Equipamientos
Deportivos 2015

29

Discapacidad 2015

6 mil

habitantes

Caminar

3 mil

habitantes

Ver

D1.101

Población

Desarrollo Humano y Social

Los estudios demográficos son determinantes para el desarrollo de cualquier territorio. La atención y seguimiento de la estructura, dinámica y perspectivas de la población resultan indispensables para el diseño e instrumentación de políticas públicas en los diversos órdenes de gobierno (Baca Tavira, 2007). Las transformaciones demográficas, ya sea en el corto o largo plazos; pueden presentar distintos comportamientos; por ejemplo, un descenso en los niveles de fecundidad puede tener un efecto negativo inmediato en la población que demandará jardines de niños y escuelas primarias; a su vez un incremento de la población en edad de trabajar (15-64 años) implica que cada año más personas busquen trabajo y el reto será generar los empleos necesarios para los nuevos buscadores más los empleos demandados por la población que actualmente se encuentra desocupada (Ordorica, 2004).

En lo que respecta a la situación demográfica del municipio de Uruapan, Michoacán, se destaca lo siguiente: en el año 2015 la población total ascendía a 334,749 habitantes, lo que representó en 7.30% del total estatal. La distribución de la población municipal, en el mismo año (2015), fue la siguiente: urbana en un 93.5% y rural en un 6.5% (véase tabla 101.1).

Respecto a la distribución por sexos, la población se conformaba por 160,093 hombres (47.8% del total municipal) y 174,656 mujeres (52.2% de la población municipal), lo anterior muestra que existe una razón de 109.1 mujeres por cada 100 hombres. La edad mediana era de 26 años (la mitad de la población tiene 26 años o menos), siendo el grupo quinquenal 19-24 años el que concentró un mayor número de población (52,969 personas, que representó un 19.9% del total de la población) (véase tabla 101.1).

Las tendencias de crecimiento de la población para el municipio (2015-2030) elaboradas el Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2020), estiman en los próximos años una ligera desaceleración en la tasa de crecimiento. Partiendo de que durante el quinquenio 2010-2015 se tuvo una tasa de crecimiento anual del 1.2%, misma que se espera se mantenga para el quinquenio 2015-2020, para el siguiente período (2020-2025) será del 0.6% y finalmente para el lustro 2025-2030 de apenas el 0.3%. La estimación anterior significa que para el año 2030 la población municipal será de 371,230 personas, lo que significa en términos absolutos un incremento de 36,481 personas (10.89%) más respecto a la población actual (véase tablas 101.2 y 101.3).

Así mismo, un indicador que sintetiza la transición entre la proporción de la población joven, la adulta y la adulta mayor, es la razón de dependencia de la tercera edad (relación entre la población adulta mayor y la población en edad de trabajar). Para el caso de Uruapan, se incrementará en los próximos quinquenios, al pasar de 9.6% (2010) a posiblemente alcanzar una razón de 13.5% en el año 2030 (véase tabla 101.3); situación que coincide con la realidad nacional de envejecimiento de la población; los cuales serán en próximos años los principales demandantes de servicios públicos. Por lo tanto, la salud pública y la asistencia social deben considerar dichos cambios demográficos, y los gobiernos rediseñar sus agendas (Baca Tavira, 2007).

En lo referente a su etnicidad, en el año 2015: 119,322 habitantes del municipio se auto percibieron como indígenas, (25.34% de la población estatal de pertenencia indígena). Lo antes descrito significa un incremento de 40,846 personas, para el período 2010- 2015, pasando de los 78,472 a los 119,318 habitantes con dicha auto percepción (véase tabla 101.3).

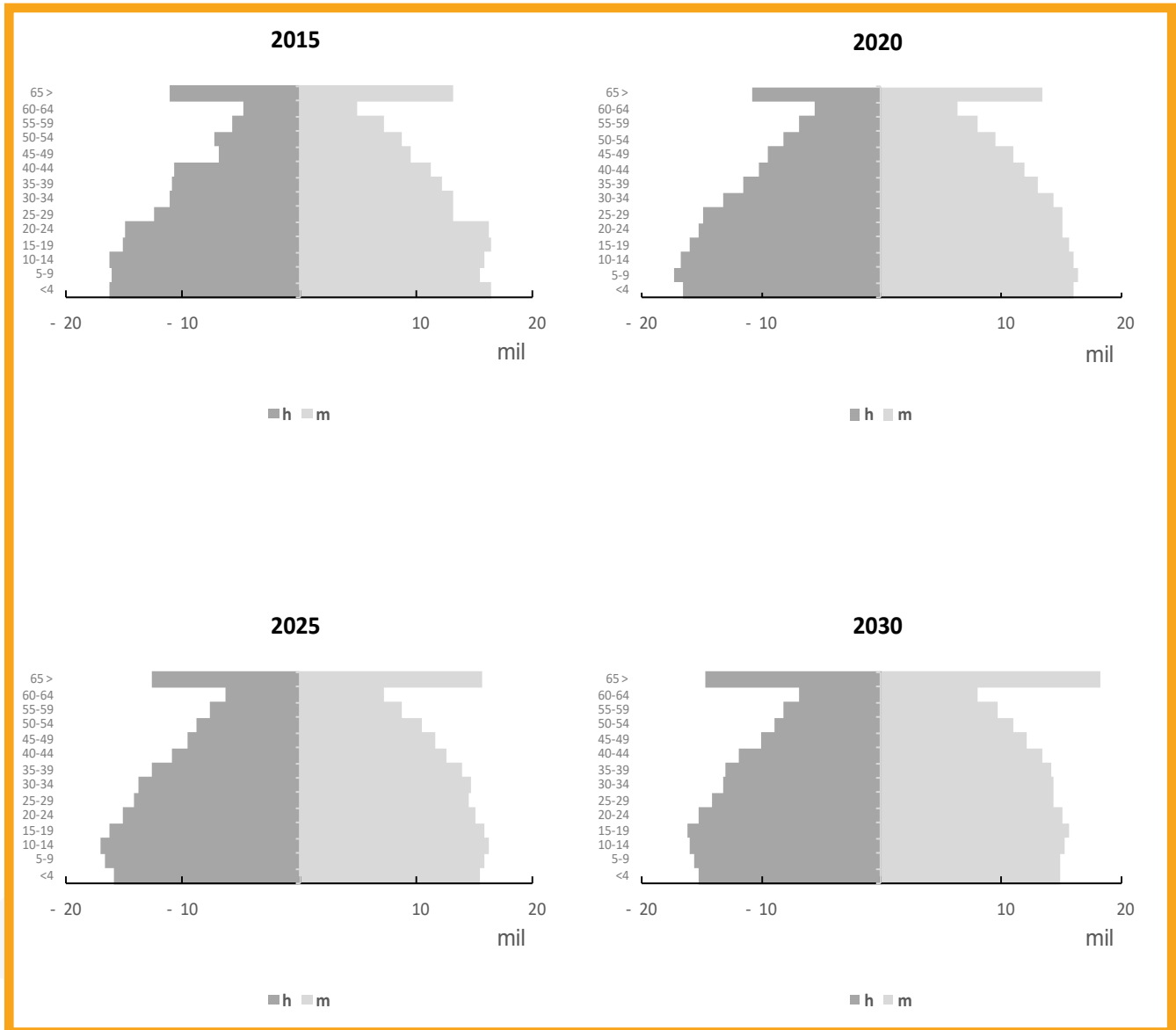
Tabla 101.1.

● Población 2015. Michoacán,
Morelia y Uruapan

2015						
	MICHOCACÁN		MORELIA		URUAPAN	
Población	4 584 471	100%	784 776	100%	334 749	100%
urbana	3 147 464	68.7%	689 033	87.8%	312 990	93.5%
rural	1 437 007	31.3%	95 743	12.2%	21 759	6.5%
65+	366 184	8.0%	58 950	7.5%	24 208	7.2%
jóvenes (15 -19)	423 925	9.2%	69 725	8.9%	31 706	9.5%
jóvenes (15 -29)	1 992 551	43.5%	217 635	27.7%	88 671	26.5%
Crecimiento 2020-2030	21 945	hab/año	4 370	hab/año	1 647	hab/año
Tasa Crecimiento Anual	0.5%		0.4%		0.5%	
PEA (12+)	1 699 675	37.1%	335 384	42.7%	137 336	41.0%
Pertenencia Indígena	470 810	27.7%	133 464	17.0%	119 322	35.6%

Gráfica 101.1.

● Pirámides de Población en Uruapan 2015 – 2030



FUENTE:

Elaboración propia a partir de INEGI censo intercensal 2015; y proyecciones CONAPO 2020, 2025 y 2030

Tabla 101.2.

● Población 2000 – 2030. Crecimiento y escenarios, rangos de edad, indicadores y población indígena

		2000	2005	2010	2015	2020	2025	2030							
URUAPAN		265699	279229	315350	334749	354727	365897	371230							
Crecimiento periodo			13 530	36 121	19 399	19 978	11 170	5 333							
Tasa de crecimiento			1.00%	2.50%	1.20%	1.20%	0.60%	0.30%							
Hombres		128 112	48.20%	134583	48.20%	152442	48.30%	160093	47.80%	172252	48.60%	177294	48.50%	179484	48.30%
Mujeres		137 587	51.80%	144646	51.80%	162908	51.70%	174656	52.20%	182475	51.40%	188603	51.50%	191746	51.70%
Urbana		245 169	92.30%	261 721	93.70%	294007	93.20%	312427	93.30%	331412	93.40%	342033	93.50%	347105	93.50%
Rural		20 530	7.70%	17 508	6.30%	21 343	6.80%	22 322	6.70%	23 315	6.60%	23 864	6.50%	24 125	6.50%
Rangos años															
Adultos mayores	65 >	12 922	4.90%	19 976	7.20%	18 890	6.00%	21 156	6.30%	24 334	6.90%	28 456	7.80%	33 087	8.90%
Adultos	15-64	155 985	58.70%	167033	59.80%	196735	62.40%	213547	63.80%	231312	65.20%	240326	65.70%	245940	66.30%
	60-64	5 730		2 277		8 490		9 699		11 936		13 596		14 954	
	55-59	6 536		8 210		10 320		13 154		14 838		16 442		17 832	
	50-54	8 747		10 938		13 941		15 980		17 711		19 350		19 891	
	45-49	10 588		13 491		15 880		16 588		20 449		21 147		22 290	
	40-44	14 216		16 386		18 465		22 059		22 189		23 543		25 259	
	35-39	17 099		18 634		21 970		23 083		24 603		26 502		27 359	
	30-34	18 346		20 988		22 738		24 313		27 639		28 525		27 575	
	25-29	21 754		21 851		24 274		25 716		29 880		28 873		28 568	
Jóvenes	15-24	52 969	19.90%	54 258	19.40%	60 657	19.20%	62 955	18.80%	62 067	17.50%	62 348	17.00%	62 212	16.80%
Jóvenes adultos	20-24	24 587		24 658		28 517		31 249		30 434		30 256		30 353	
Jóvenes	15-19	28 382		29 600		32 140		31 706		31 633		32 092		31 859	
	< 15	93 429	35.20%	88 926	31.80%	92 159	29.20%	96 613	28.90%	99 081	27.90%	97 114	26.50%	92 203	24.80%
	10-14	30 536		31 027		31 551		32 187		32 840		33 277		31 340	
	5-9	32 013		29 954		30 785		31 699		33 669		32 497		30 610	
	<4	30 880		27 945		29 823		32 727		32 572		31 340		30 253	
	N.E.	3 363	1.30%	3 294	1.20%	7 566	2.40%	381	0.10%						
Indicadores															
Dependencia	(3aedad)	68.2%		65.2%		56.4%		55.1%		53.4%		52.2%		50.9%	

FUENTE:

Elaboración propia a partir de INEGI censo 2000 y 2010; intercensal 2005 y 2015; y proyecciones CONAPO 2020, 2025 y 2030

Población Indígena

Los pueblos indígenas son los primeros habitantes del territorio nacional. Su historia se remonta al poblamiento de nuestro continente y al surgimiento de las civilizaciones mesoamericana y aridoamericana hace aproximadamente 4,000 años.

De acuerdo a los datos del Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2010) y de la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015) en nuestro país existen 64,172 localidades con población indígena, en ellas habitan cerca de 12 millones de personas, lo que representa el 10.6% de la población (INPI, 2019).

Los pueblos indígenas históricamente se caracterizan por la contradicción de estar asentados en zonas con importantes recursos naturales y sufrir pese a ello, altos grados de marginación y pobreza.

Para el caso de Michoacán, la población indígena tanto por su número como por su organización social y productiva tiene un peso social, político y cultural determinante; su cultura y diversidad se funda en la existencia de los pueblos purhépecha, nahua, mazahua, otomí y matlaltzinca entre otros.

El Censo de Población y Vivienda 2010, registró en Michoacán 136,608 personas de 5 y más años que hablan alguna lengua indígena, 14,759 más que los registrados en el año 2000 (121 mil 849 personas). Las lenguas Purhépecha y Náhuatl agrupan en conjunto 89.7% de los hablantes en la entidad. (CEDPI Michoacán).

Los municipios en donde se concentra la mayor cantidad de población mayor de 5 años que habla alguna lengua indígena es en Chilchota (19,623) y Uruapan (18,833). En el caso de nuestro municipio, de acuerdo con el Censo 2010, la población indígena se concentraba en 5 localidades (97% de la población indígena total del municipio): Caltzontzin (2,051), San Lorenzo (3,952), Uruapan (cabecera municipal con 5,561 habitantes), Angahuan (5,758) y Capacuaro (7,122).

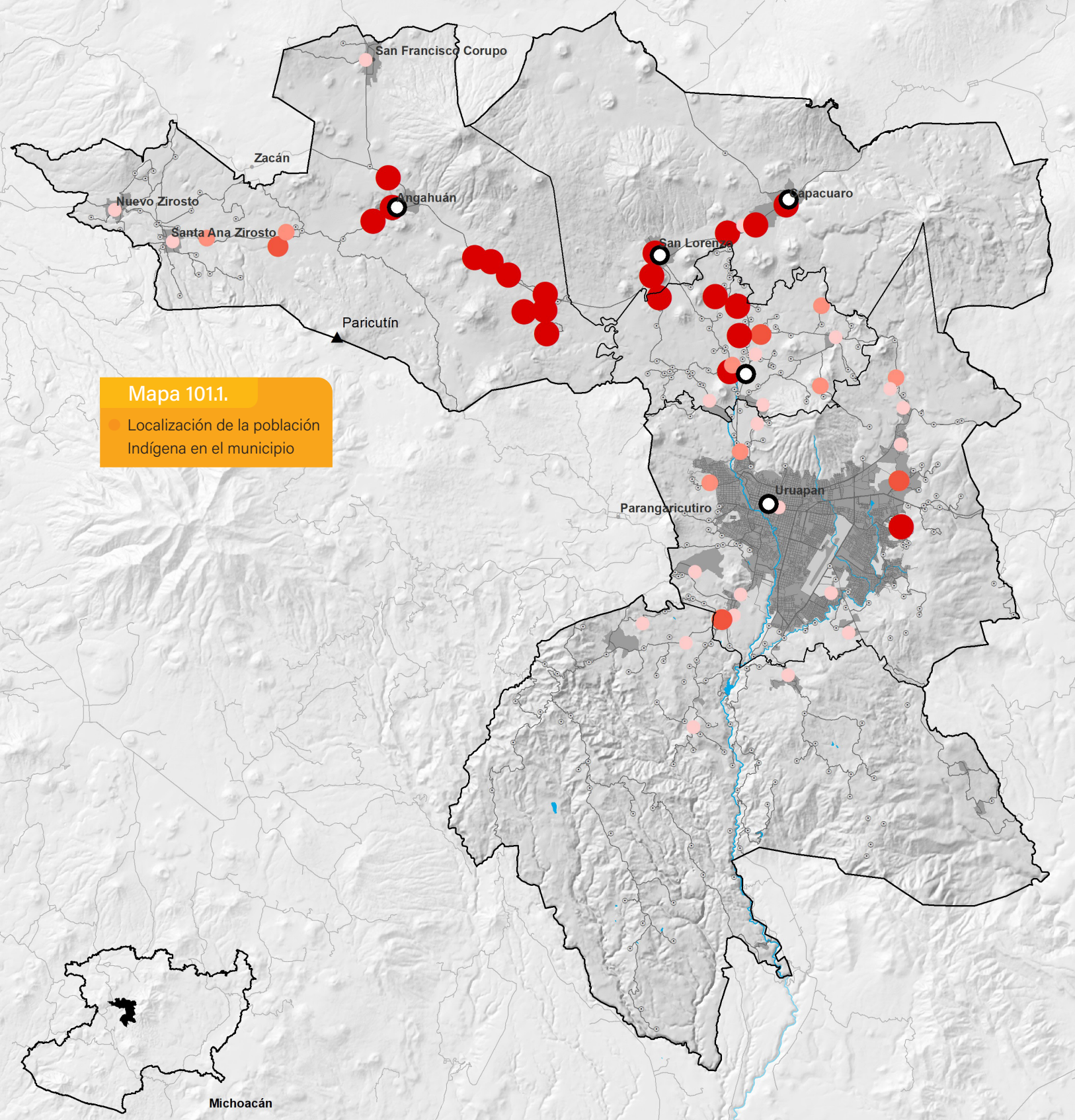
En lo que respecta a la Población Económicamente Activa (PEA) con autopercepción indígena, en el año 2010, esta se conformaba por 6,430 personas (37.9% de la población indígena del municipio), de las cuales 6,293 (97.8%) se encontraba ocupada laboralmente y 135 desocupadas (2.2%), cifra muy similar a lo reportado en el resto del municipio en dicho año (CDI, 2015). No obstante, además de garantizar el empleo, la estrategia de desarrollo para los pueblos indígenas del país deberán fomentar el aprovechamiento sustentable de los recursos comunales y garantizar una distribución más justa y equitativa de la riqueza, para combatir la marginación y rezago social en las que muchas de ellas se encuentran (INPI, 2019).

Tabla 101.3.

● Población Indígena

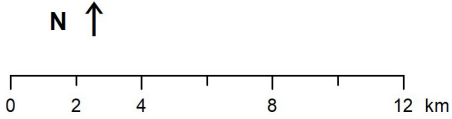
	2000		2005		2010		2015	
URUAPAN	265 699		279 229		315 350		334 749	
Población Indígena								
Pertenencia					78 472	24.9%	119 318	35.6%
Habla (5+)¹	15 748	5.9%	16 043	5.7%	18 833	6.0%	23 386	7.0%

¹ La población que habla lengua indígena en 2005 incluye la población de 5 y más años de edad.



Mapa 101.1.
 Localización de la población Indígena en el municipio

- Poblacion de habla indigena (%)**
- <15%
 - 15 a 30%
 - 30 a 60%
 - 60 a 100%



FUENTE:
 Elaboración propia IMPLAN

Zonificación Municipal

La metodología para la zonificación municipal se determinó principalmente a partir de la conexión (vialidades) y la situación social y económica, presentando flujos por medio de sistema de localidades nodo (tenencias y cabecera municipal), de manera que se logra visualizar las conexiones existentes entre sus localidades dependientes, y posteriormente, se agrupan para conocer su comportamiento territorial.

De los instrumentos normativos de planeación vigentes en Uruapan, el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial Local de Uruapan, Michoacán (POETLU) y el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Centro de Población (PMDU/PDUCP), se tomaron en consideración para determinar la circunscripción de las zonas, agrupando información de los usos de suelo propuestos (POETLU) y la zonificación secundaria (niv. estratégico PMDU/PDUCP) en dos categorías: 1) áreas medio ambientales, y 2) áreas de actividades antrópicas.

Se utilizaron los polígonos ejidales del Registro Agrario Nacional pertenecientes al municipio de Uruapan, como límites de aprovechamiento para la definición de zonas. Se utilizó también la topografía (cerros) y algunos cauces, como límites naturales para definir la zonificación municipal.

Las zonas permitirán hacer gestión del territorio, en una línea de equilibrio entre actividades humanas y el medio ambiente, fomentando el desarrollo sustentable en el municipio de Uruapan, Michoacán.

La distribución se compone de 5 zonas, comenzando de Norte a Sur con Angahuan, siendo la principal localidad nodal y se complementa con las tenencias de Nuevo Zirosto, Sana Ana Zirosto y San Francisco Corupo, como localidades de red. La Zonificación de Capacuaro-San Lorenzo, tiene como característica la presencia de comunidad indígena y una gran parte de cobertura de protección forestal. La poligonal de Transición (CeTIS-Fracc. El Capulín) presenta características en pro del desarrollo urbano, donde las localidades dispersas comenzarán a formar asentamientos humanos consolidados, acción provocada por el constante tránsito vehicular, el equipamiento educativo y la actividad industrial. La zona denominada Uruapan, abarca las tenencias de Caltzontzin, Jicalán y Jucutacato, ya que la localidad de Uruapan, presenta servicios concentrados como lo es el comercio, abasto, industria, salud, educación en todos niveles y el desarrollo urbano habitacional. Por último, la zonificación Sur, cuenta con una alta dispersión de localidades, en su mayoría de 5 a 100 habitantes, por lo mismo de ser un

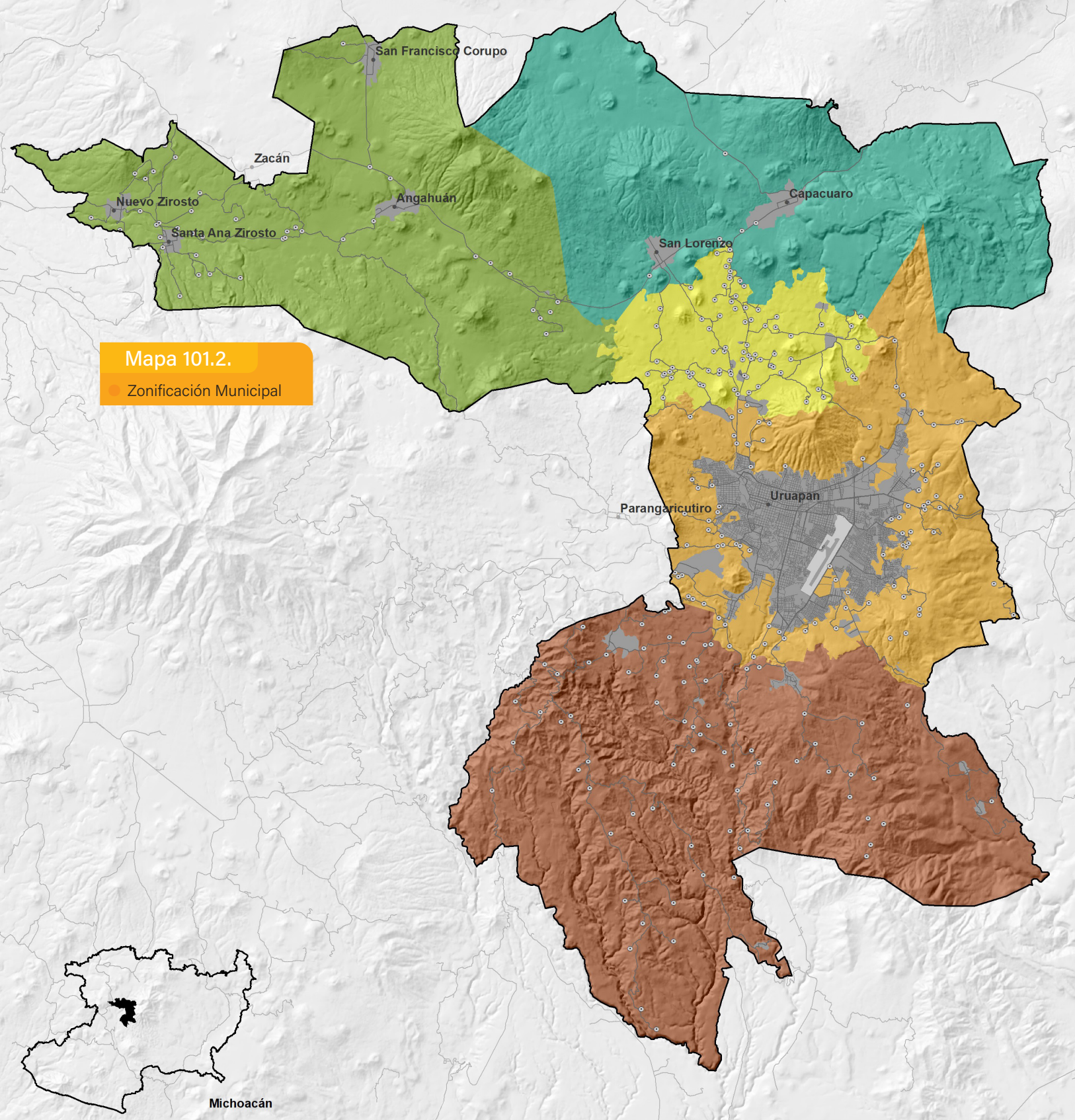
territorio con vegetación arbustiva, con terreno accidentado por escurrimientos naturales, por lo que lo aprovechan para la ganadería, agricultura y fruticultura.

Subcentros Municipales

Después de la realización de una zonificación del municipio de Uruapan, se buscó la forma de conexión entre localidades y cantidad de población para determinar subcentralidades, con el objetivo facilitar la sectorización y descentralización tanto de industria, equipamiento, crecimiento urbano, servicios de salud y educación, áreas forestales, entre otros; para que en un futuro, exista la accesibilidad a distintos servicios y abastecimientos, sin necesidad de viajar hasta la cabecera municipal, evitando tiempos de traslado y mejorar cobertura de los servicios tanto administrativos como socioeconómicos y culturales para la población distribuida en la totalidad del municipio.

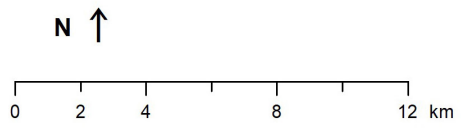
Las subcentralidades municipales están conformadas por las siguientes localidades:

- ◆ Angahuan: Esta localidad se toma como punto intermedio de comunicación para Nuevo Zirosto, Santa Ana Zirosto y San Francisco Corupo para llegar a la localidad de Uruapan, siendo Angahuan uno de los asentamientos con mayor servicio y equipamiento de la zona, por lo que se toma como subcentralidad municipal.
- ◆ San Lorenzo y Capacuaro: Se consideran dos subcentralidades, debido a que se localizan dentro de las vialidades de conexión entre los municipios de Peribán al Oeste y Paracho hacia el Norte, cabe mencionar que cuentan con un potencial cultural debido a la población indígena en estas dos subcentralidades.
- ◆ Fracc. El Capulín-CETIS: Es un punto estratégico que representa un futuro crecimiento de servicios educativos e industrialización, con potencialidades de vivienda y como corredor económico que podrá aportar desarrollo socioeconómico en el municipio.
- ◆ Uruapan: Por si solo se presenta como una subcentralidad, cuenta con todos los equipamientos y servicios para la población, donde las localidades aledañas a Uruapan y las que se encuentran en la zonificación Sur, tienen un nivel de dependencia directo con esta subcentralidad. Es un punto estratégico de conexión con municipios vecinos como Nuevo Parangaricutiro, Gabriel Zamora, Ziracuaretiro y Taretan, además, tiene conexión con autopista a Morelia.



Mapa 101.2.
 Zonificación Municipal

- Centro
- Transición
- Noroeste
- Noreste
- Sur



FUENTE:
 Elaboración propia IMPLAN

Tabla 101.4

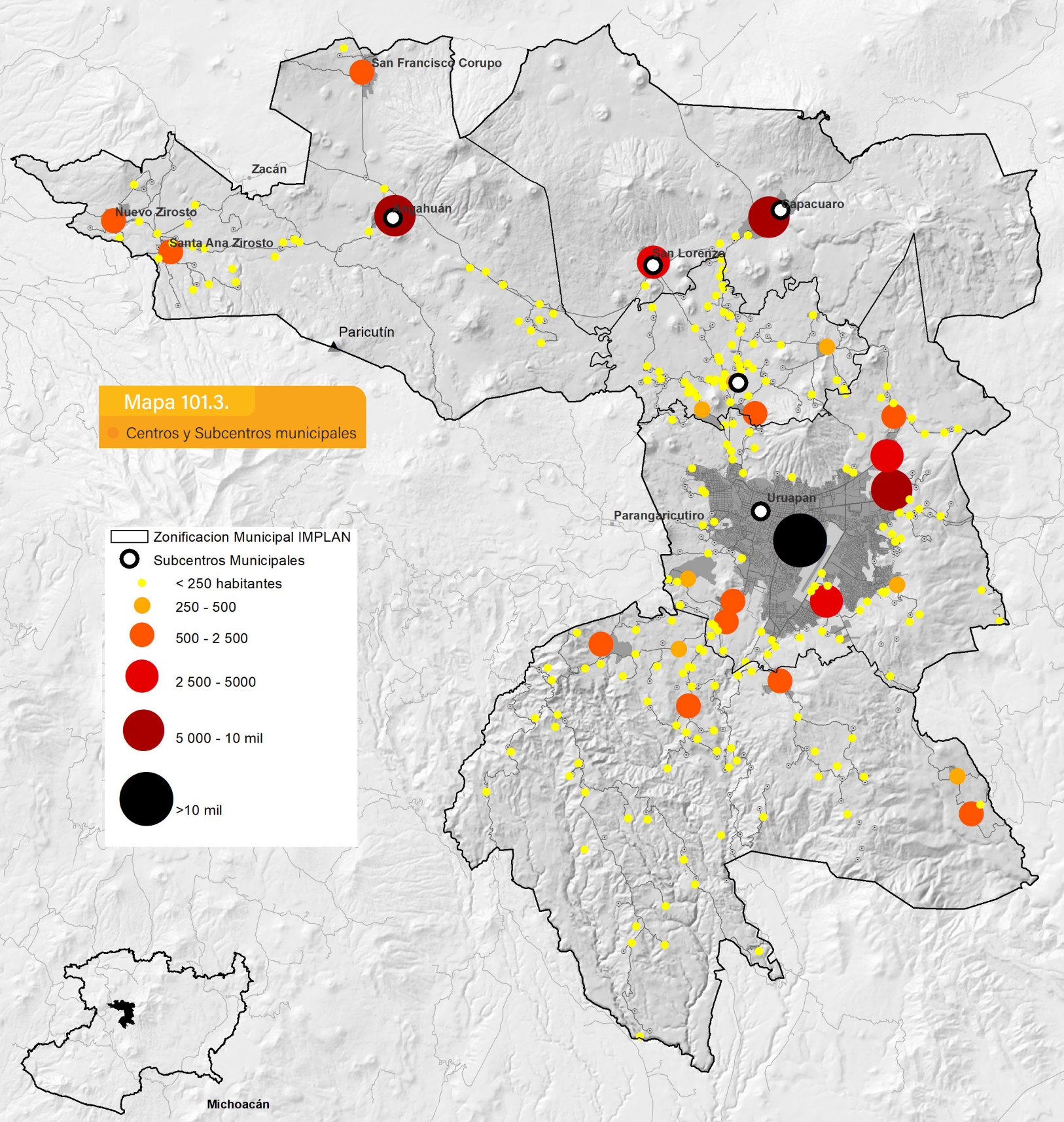
Distribución Poblacional por localidades en Zonificación Municipal

Zonificación Municipal	Población							
	2000		2005		2010		2020*	
Uruapan	265 699		279 229		315 350		362 400	
Angahuan (Noroeste)	10 600	4%	9 035	3%	12 040	4%	13 498	3.7%
Angahuan	4 739	45%	4 330	48%	5 773	48%		
Nuevo Zirosto	1 994	19%	1 580	17%	2 239	19%		
Otras (localidades de < 2500 personas)	3 867	36%	3 125	35%	4 028	34%		
San Lorenzo-Capacuaro (Noreste)	10 613	4%	11 330	4%	11 444	4%	12 385	3.4%
Capacuaro	7 095	67%	7 674	68%	7 424	65%		
San Lorenzo	3 516	33%	3 639	32%	3 971	35%		
Otras (localidades de < 2500 personas)	2	0%	17	0%	49	0%		
CETIS-El Capulín (Transición)	1 579	1%	1 147	0%	2 315	1%	3 162	0.9%
Tiamba	255	16%	232	20%	366	16%		
Cheranguerán	252	16%	251	22%	283	12%		
El Capulín	N/A	N/A	325	28%	500	22%		
Otras (localidades de < 280 personas)	1 072	68%	339	30%	1 996	86%		
Ururapan (Centro de Población)	238 000	90%	252 678	90%	284 296	91%	327 629	90.4%
Uruapan	225 816	95%	238 975	94.6%	264 439	92.4%		
Caltzontzin	4 003	1.7%	4 503	1.8%	5 136	1.8%		
Toreo Bajo (El Toreo Bajo)	2 125	0.9%	2 600	1.0%	3 642	1.3%		
Santa Rosa (Santa Bárbara)	308	0.1%	774	0.3%	3 622	1.3%		
Otras (localidades de < 2500 personas)	5 748	2.4%	5 826	2.3%	7 448	2.6%		
Sur	4 907	2%	5 039	2%	4 154	1%	5 726	1.6%
Cutzato	820	17%	956	19%	848	20%		
El Sabino	554	11%	578	11%	627	15%		
Matanguarán	502	10%	526	10%	582	14%		
Otras (localidades de <500 personas)	3 031	62%	2 979	59%	2 097	50%		

Nota: La población en el año 2020 fue tomada del Modelo de crecimiento Uruapan 2020-2030 del apartado III. Visión.

FUENTE:

Elaboración propia con base en INEGI*



Mapa 101.3.
Centros y Subcentros municipales

- Zonificación Municipal IMPLAN
- Subcentros Municipales
- < 250 habitantes
- 250 - 500
- 500 - 2 500
- 2 500 - 5 000
- 5 000 - 10 mil
- >10 mil

N ↑

0 2 4 8 12 km

FUENTE:
Elaboración propia IMPLAN

Zonificación del Centro de Población

La metodología para la zonificación urbana de la cabecera municipal, se basa en los ejes viales principales y límites naturales, como el caso del escurrimiento del Río Cupatitzio. Además para cada zona, se hace un análisis de colonias y manzanas, para delimitar con criterios equitativos los asentamientos y la cantidad de población, de esta manera se genera una congruencia hacia una mejor toma de decisiones para la administración del territorio.

Se determinan 5 zonas:

- ◆ Centro Histórico
- ◆ Centro
- ◆ Norte
- ◆ Oriente
- ◆ Sur
- ◆ Poniente

La zona Centro Histórico resulta de lo establecido en el documento de la Junta Local de Conservación y Vigilancia del Patrimonio Cultural de Uruapan, como instrumento base para la intervención en este perímetro.

La zona Centro se delimita por la zona centro histórico y la calle Obregón, continuando por la calle Francisco Sarabia, Calzada la Fuente y Boulevard Industrial en el límite de la zona

Norte; al Oriente con el Libramiento Oriente, al Sur rodeando la cabecera del Aeropuerto por Camino a Santa Rosa y calle Paso Real hasta la calle Niza y siguiendo por el cauce del Río Cupatitzio hasta llegar al límite del Centro Histórico.

Conjuntando las Zonas Centro Histórico y Zona Centro en una sola.

La zona Norte se conforma con el límite marcado por la Carretera Federal 37, Calzada Fray Juan de San Miguel, rodea el perímetro de la zona Centro Histórico, continúa por la calle Obregón, Francisco Sarabia, Calzada la Fuente y Boulevard Industrial.

La zona Oriente se define por el Boulevard Industrial, Libramiento Oriente y Camino a Santa Rosa.

La zona Sur se limita por Paseo de las Delicias, calle Niza, rodeando la cabecera del Aeropuerto por la calle Paso Real, camino a Santa Rosa, Libramiento Oriente y camino a Santa Rosa.

La zona Poniente conforma el límite marcado por la Carretera Federal 37, continúa por la Calzada Fray Juan de San Miguel, rodea el perímetro de la zona Centro Histórico, continúa por el cauce del Río Cupatitzio hasta Paseo de las Delicias.

Con lo anterior, la división de zonas se enfocará en la distribución de proyectos para el desarrollo socioeconómico y urbano sustentable, que brindará una mejor calidad de vida para la población.

NOTA:

Como se observa en el mapa 101.4 la agrupación de las colonias debería corresponderse con la zonificación, así como la agrupación de la zonificación se debe corresponder a los límites urbanos.

Este proceso se encuentra en revisión, por lo que por el momento, se muestra la agrupación de colonias a la zonificación deseada por manzanas, considerando que los límites de colonias se encuentran rebasados por el crecimiento urbano y se deben actualizar.

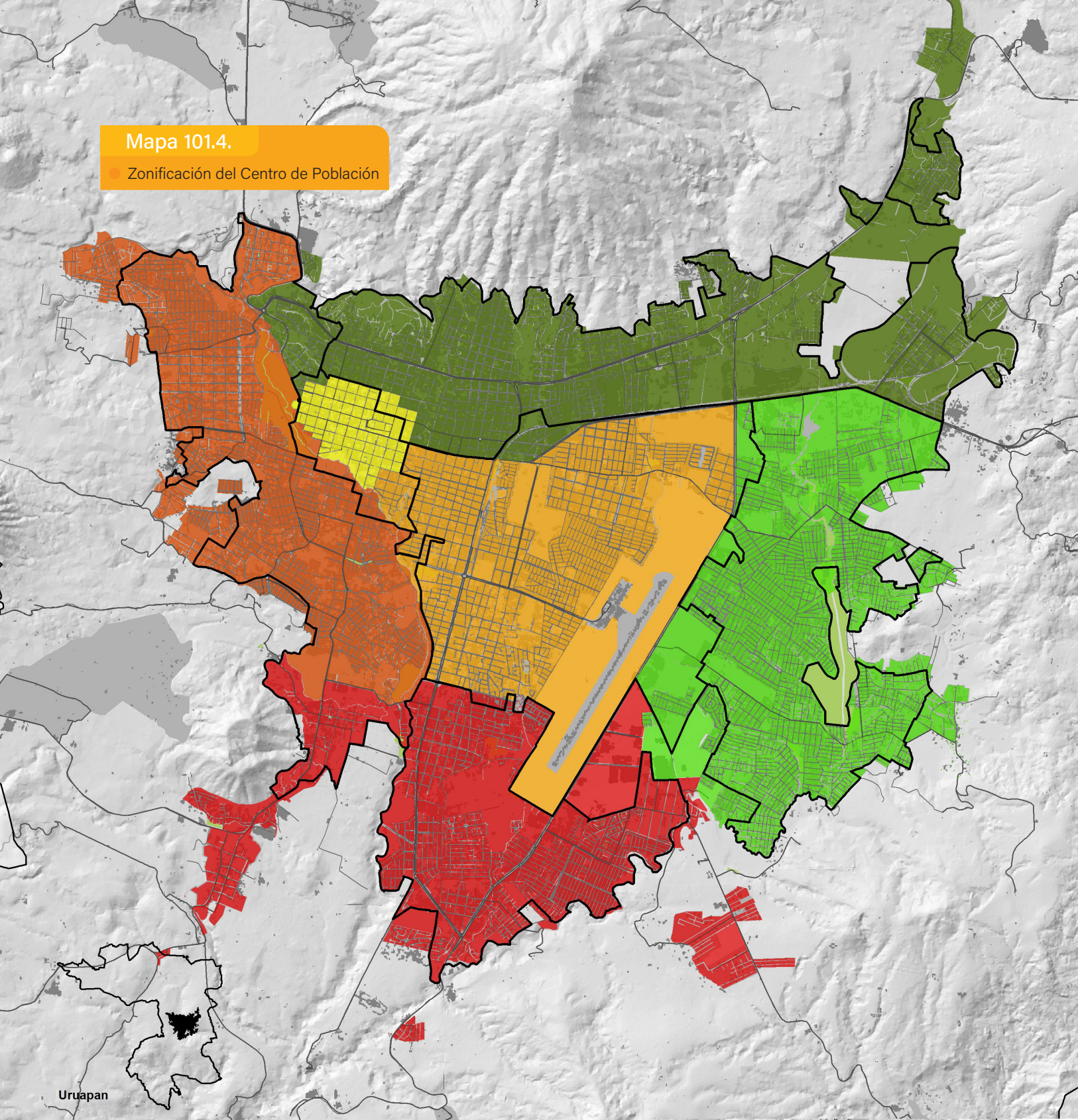
Tabla 101.5.

Distribución Poblacional del Área Urbana

Zonificación	2000	2005	2010	2020*		
Área Urbana			284 264	327 629		
Centro			51 241	18.0%	39 022	17.8%
Centro Histórico			6 471	2.3%	7 168	3.3%
Norte			66 392	23.4%	51 247	23.4%
Oriente			59 562	21.0%	45 818	20.9%
Poniente			57 819	20.3%	45 004	20.5%
Sur			42 779	15.0%	31 010	14.1%

Mapa 101.4.

Zonificación del Centro de Población



Zonificación Manzanas Zonificación Colonias

- Centro
- Centro Histórico
- Norte
- Oriente
- Poniente
- Sur

N ↑

0 0.5 1 2 3 km

FUENTE:

Elaboración propia IMPLAN

Subcentros en el Área Urbana Consolidada

Con base en la determinación de la zonificación del centro de población, se detectaron 24 subcentros con características potenciales para el desarrollo, distribuyéndose por las 5 zonas en el territorio.

Para cada una se tomaron en cuenta los criterios de equipamiento, transporte y actividades económicas; encontrando escuelas, hospitales, corredores comerciales, mercados, transferencia de transporte local y foráneo, plaza cívica, banco, iglesia, espacio deportivo, parque, entre otros.

Existen subcentros que ya se encuentran desarrollados, cumpliendo con un par de elementos de los criterios de equipamiento, transporte y actividad económica, mientras que otros están identificados con potencialidad para generar un desarrollo, y en su conjunto generar la red urbana.

Zona Centro Histórico

- ◆ Centro

Zona Centro

- ◆ San Francisco
- ◆ La Mora
- ◆ Aeropuerto
- ◆ Paseo
- ◆ Patria

Zona Norte

- ◆ Charanda
- ◆ Balcones
- ◆ San José de la Mina
- ◆ Caltzontzin
- ◆ Toreo el Bajo
- ◆ Toreo el Alto

Zona Oriente

- ◆ Villamar
- ◆ Hielera
- ◆ Sol Naciente
- ◆ Hospital Regional

Zona Sur

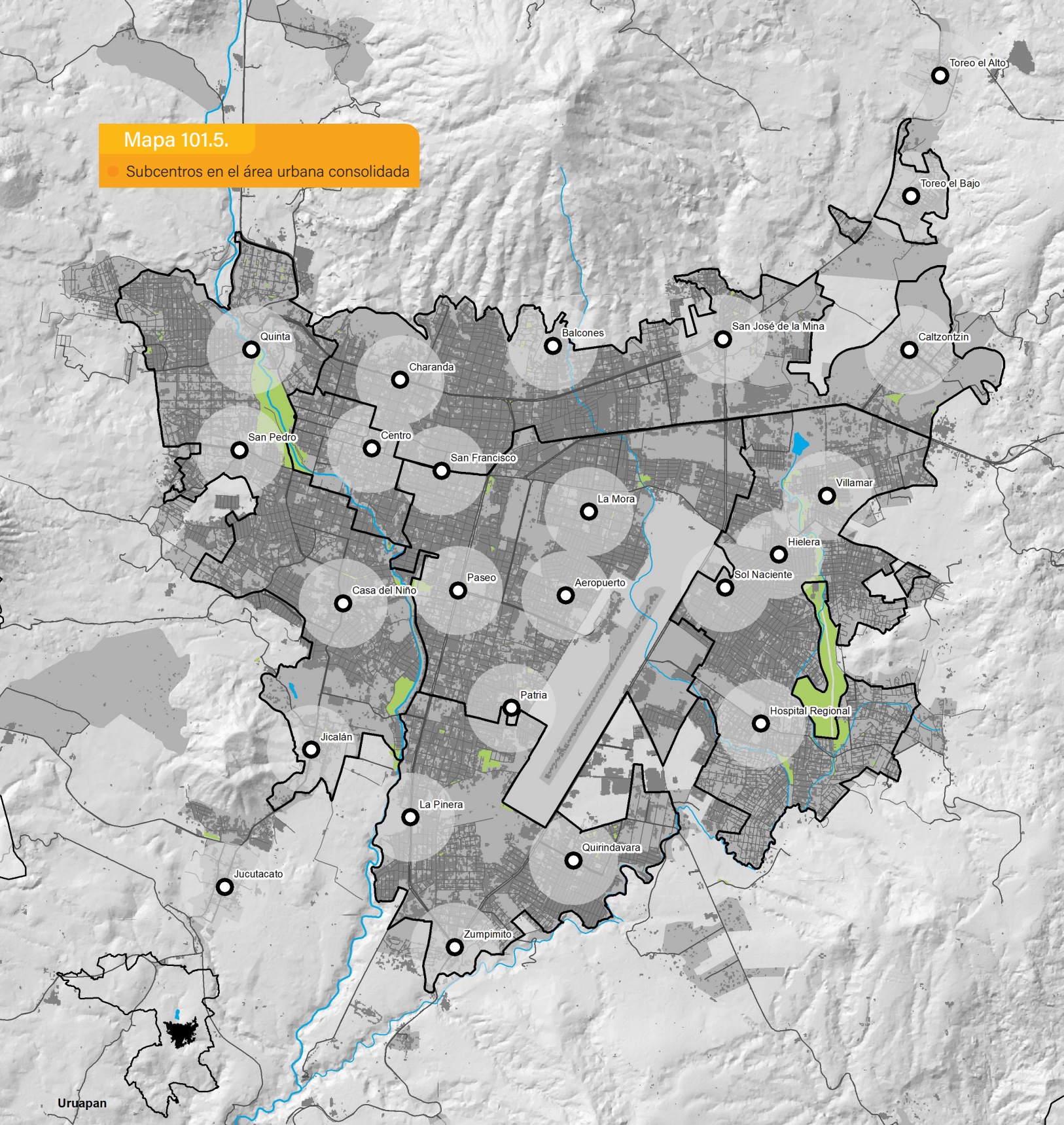
- ◆ Quirindavara
- ◆ Zumpimito
- ◆ La Pinera
- ◆ Jicalán
- ◆ Jucutacato

Zona Poniente

- ◆ Quinta
- ◆ Casa del Niño

Mapa 101.5.




Subcentros en el área urbana consolidada



0 0.5 1 2 3 km

FUENTE:

Elaboración propia IMPLAN

-  Subcentros Urbanos
-  Zonificación Urbana
-  5min | 500m

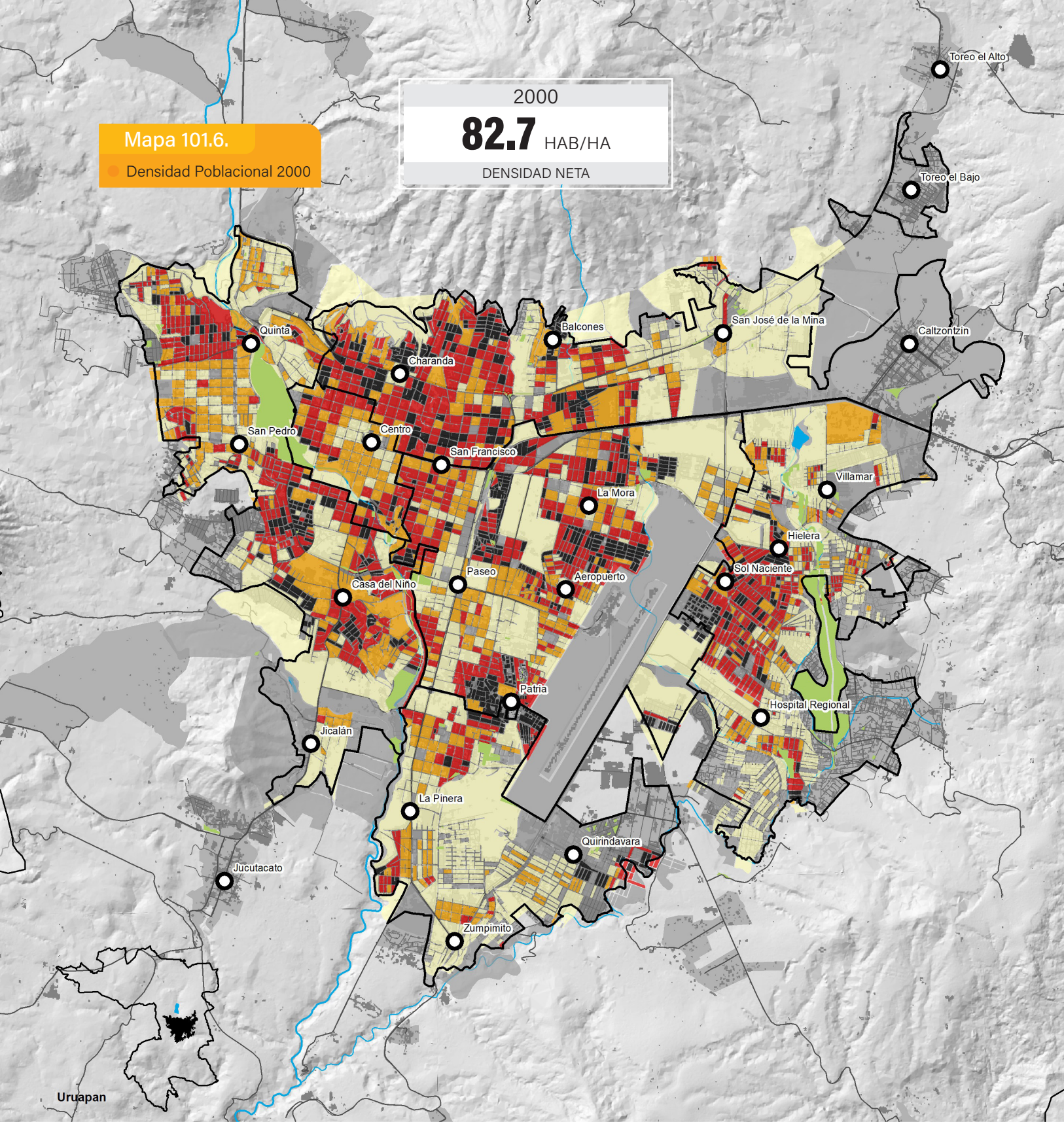
Mapa 101.6.

Densidad Poblacional 2000

2000

82.7 HAB/HA

DENSIDAD NETA



N ↑

0 0.5 1 2 3 km

Población 2000

- < 5 habitantes / hectárea
- 5 - 50
- 51 - 100
- 101 - 200
- 201 >

FUENTE:

Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda 2000, INEGI

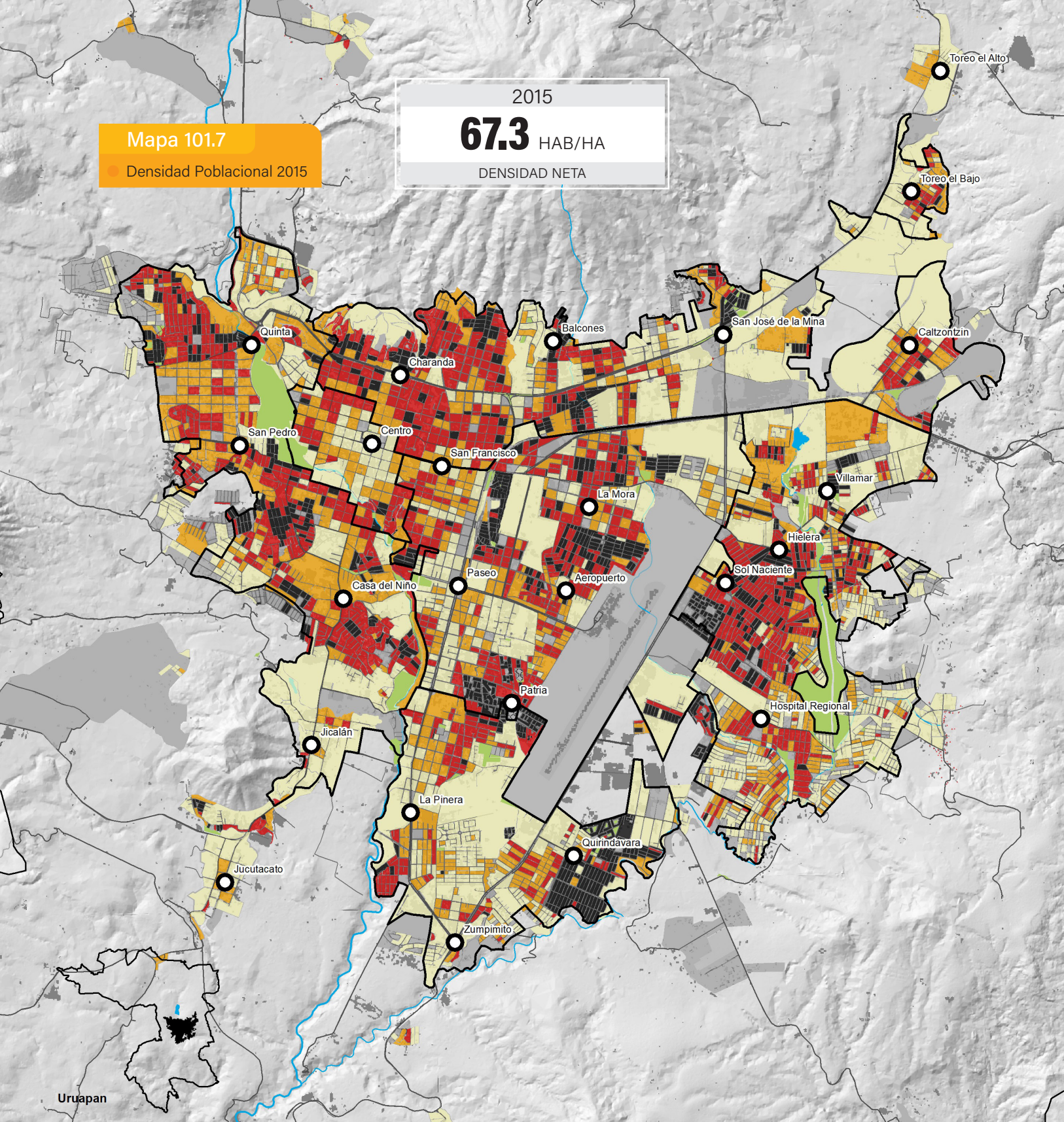
Mapa 101.7

Densidad Poblacional 2015

2015

67.3 HAB/HA

DENSIDAD NETA



N ↑

0 0.5 1 2 3 km

FUENTE:

Elaboración propia a partir del Inventario de Vivienda 2016, INEGI

Población 2015

- < 5 habitantes / hectárea
- 5 - 50
- 51 - 100
- 101 - 200
- 201 >